



Madrid, a 12 de mayo de 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”) publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que en caso de aprobarse la propuesta de aplicación de resultado y de distribución de dividendo, incluida bajo el punto 4º del orden del día de la Junta General ordinaria de accionistas, cuya celebración tendrá lugar previsiblemente el 19 de mayo de 2022, en primera convocatoria, la Sociedad distribuirá un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2021, por un importe total de 2.719.882 euros, con arreglo a lo siguiente:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>)	17 de mayo de 2022
Ex - date	18 de mayo de 2022
Record - date	19 de mayo de 2022
Fecha del pago del dividendo	20 de mayo de 2022
Importe bruto total (euros)	2.719.882
Importe bruto unitario (euros/acción*)	0,54491594

(*) El número de acciones con derecho a cobro es de 4.991.379 (esto es, todas las acciones de la Sociedad excluida la autocartera). Por tanto, el importe de la distribución del Dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas a cierre de mercado en el *last trading date*.

De la distribución del dividendo a cuenta se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda conforme a la normativa aplicable.

Está previsto que la entidad de pago sea Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se haga efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. José María Rodríguez-Ponga Linares
JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.